**AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso*.

El Distrito de Servicios Públicos Municipales del Condado de Harris No. 360 (CN600736698) opera la Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales HCMUD No. 360 (RN103887923), una planta de proceso de lodos activados operada en el modo de aireación extendida. La instalación está ubicada en 13930 Conway Place, en el condado de Harris, Texas 77429.

Esta solicitud es para una renovación para descargar a un flujo promedio anual de 400,000 galones por día de aguas residuales domésticas tratadas.

Se espera que las descargas de la instalación contengan demanda bioquímica de oxígeno carbónico (CBOD5) de cinco días, sólidos suspendidos totales (TSS), nitrógeno amoniacal (NH3-N) y Escherichia coli. Los contaminantes potenciales adicionales se incluyen en el Informe técnico nacional 1.0, Sección 7. Análisis de contaminantes de efluentes tratados en el paquete de solicitud de permiso. Las aguas residuales domésticas son tratadas por una planta de proceso de lodos activados y las unidades de tratamiento incluyen una pantalla de barras, balsas de aireación, clarificadores finales, digestores de lodos y cámaras de contacto de cloro.